



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

1596

Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la expedición de documentos administrativos

Habiendo resultado aprobada definitivamente la modificación de la “*Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos*”, tras su publicación en el BOIB número 185 de fecha 13 de diciembre de 2012, y tras haber permanecido expuesta al público durante el plazo reglamentario, sin que se hayan presentado reclamaciones sobre la misma; se transcriben íntegramente las modificaciones realizadas:

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

[...]

Artículo 7. Tarifas.

La tarifa que se refiere al artículo anterior se estructura en los siguientes epígrafes:

[...]

Epígrafe Quinto: Permisos, licencias y autorizaciones

- Carné municipal para conductor de auto taxi y demás vehículos de alquiler:

a)Expedición.....	36,00 €
b)Renovación.....	36,00 €

-Autorización para la celebración de bailes de salón, música en vivo y tocadiscos para un día determinado que se solicite por el particular.....

180,30 €

-Expedición de autorización para la ocupación de dominio público para la realización de actividades promocionales.....

250,00 €

- Tramitación de expedientes relativos a la celebración de matrimonios civiles entre miembros, alguno de los cuales sea residente en el término municipal:

-De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas	60,00 €
-Tardes, sábados, domingos y festivos.....	150,00 €

-Tramitación de expedientes relativos a la celebración de matrimonios civiles entre no residentes:

-De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas	120,00 €
-Tardes, sábados, domingos y festivos.....	250,00 €

-Expedición de autorización para la realización de filmación en espacios públicos del Término Municipal.....

250,00 €

-Expedición de autorización para la realización de reportajes fotográficos en espacios públicos del Término Municipal.....

90,00 €

[...]

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Sant Joan de Labritja, a 21 de enero de 2013.

EL ALCALDE
Antonio Marí Marí

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/17/807389

